

Vengo en nombrar Director general de Estudios y Documentación a don Miguel Valle Garagorri.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE HACIENDA

2386 REAL DECRETO 143/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Tributos don Alfonso Gota Losada.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Tributos, don Alfonso Gota Losada, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2387 REAL DECRETO 144/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jaime Alfonsín Castrelos como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Jaime Alfonsín Castrelos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2388 REAL DECRETO 145/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Luis Ruiz Velasco y Toledo como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Luis Ruiz Velasco y Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2389 REAL DECRETO 146/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Amaro Guerrero Vázquez como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Amaro Guerrero Vázquez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2390 REAL DECRETO 147/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Rafael Morales y de Vargas como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Rafael Morales y de Vargas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2391 REAL DECRETO 148/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Director general de Tributos a don José Manuel Tejerizo López.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Tributos a don José Manuel Tejerizo López.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2392 REAL DECRETO 149/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Alfonso Gota Losada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Alfonso Gota Losada.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2393 REAL DECRETO 150/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Alfredo Escribano Martínez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Alfredo Escribano Martínez.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.

2394 REAL DECRETO 151/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José González Vilches

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce, dos, del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto mil novecientos noventa y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veinte de agosto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José González Vilches.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

JUAN CARLOS R.